

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE DISTRIBUIDORA DISTRIFOOD S.A., CELEBRADA EN QUITO, DM, EL VEINTE DE NOVIEMBRE DEL 2013.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de noviembre del dos mil trece, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social de la compañía, ubicada en calle Rio Zabaleta y Rio Pisco, los siguientes socios de DISTRIFOOD S.A., previa convocatoria, a fin de conocer y resolver los siguientes asuntos: Primero.- Validación del proceso de implementación de las NIIF's. Segundo.- Validación de ajuste patrimonial por implementación de las NIIF's. Los documentos del proceso de implementación de las NIIF's están a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía

<b>Socio</b>	<b>Nº de participaciones De US \$ 1,00 c/u</b>	<b>Capital pagado</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>TEDDY FRANK CROW SORIANO</b>	<b>784</b>	<b>US \$ 784,00</b>	<b>98%</b>
<b>TANYA ELISA PALACIOS SOLORZANO</b>	<b>16</b>	<b>US \$ 16.00</b>	<b>2%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>US \$ 800.00</b>	<b>100%</b>

Preside la junta general, señora TANYA ELISA PALACIOS SOLORZANO, y actúa de secretario, señor TEDDY FRANK CROW SORIANO.

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum, a lo cual la secretaria certifica que está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a US \$ 800, por lo que procede la presente junta general extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley de Compañías.

Acto seguido y no habiendo observación alguna a los puntos constantes en la convocatoria, el presidente pone en consideración de la junta el primer punto del orden del día: "Validación del proceso de implementación de las NIIF's, a cuyo efecto dispone que por secretaría se lea el documento denominado "Cronograma de Implementación de DISTRIBUIDORA DISTRIFOOD S.A. para aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's para Pymes a partir del 01 de enero de 2012, que incluye: Plan de Capacitación, Plan de Implementación y Fecha de Diagnóstico de Principales Impactos en la Empresa".

Leído el documento, la presidencia manifiesta que es necesario conferirle validez legal mediante la aprobación por parte de la junta general. Acto seguido y sometido el asunto a votación, la junta por unanimidad de los socios concurrentes aprueba y convalida el documento puesto en su consideración.

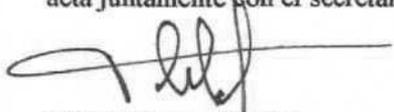
A continuación y para conocer el segundo punto del orden del día: "Validación de ajuste patrimonial por implementación de las NIIF's", dispone que por secretaría sea lea el documento denominado "Ajuste Patrimonial por implementación de las NIIF's al 31 de diciembre de 2012.

Leído el documento en el que consta que Por efectos de NIIF's se ha absorbido el patrimonio en 113247.24 la presidencia manifiesta que es necesario conferirle validez legal mediante la aprobación por parte de la junta general. Acto seguido y sometido el asunto a votación, la junta por unanimidad de los socios concurrentes aprueba y convalida el documento puesto en su consideración.

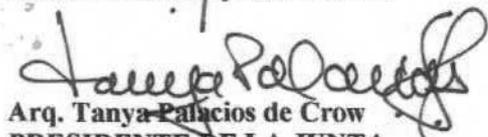
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente dispone un breve receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual dispone que sea leída por el secretario y es aprobada por unanimidad de los socios concurrentes.

Se agregan al expediente:(a) "Cronograma de Implementación de la COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DISTRIFOOD S.A. para aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's para Pymes a partir del 01 de enero de 2012, que incluye: Plan de Capacitación, Plan de Implementación y Fecha de Diagnóstico de Principales Impactos en el Empresa"; y, (b) "Ajuste Patrimonial por implementación de las NIIF's al 31 de diciembre de 2012.

El presidente declara clausurada esta junta general a las 12:35 horas y procede a suscribir esta acta juntamente con el secretario, en unidad de acto.



**Teddy Crow Soriano**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**



**Arq. Tanya Palacios de Crow**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**